



**FUNDESOTEC**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**

## **Contenido**

<b>1. Base legal, antecedentes.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Objetivos:.....</b>	<b>1</b>
<b>3. Plan operativo 2022.....</b>	<b>3</b>
<b>4. Proforma de ingresos 2022 .....</b>	<b>12</b>
<b>5. Proforma de egresos 2022.....</b>	<b>13</b>
<b>6. Disposiciones generales.....</b>	<b>14</b>
<b>7. Disposiciones específicas.....</b>	<b>14</b>
<b>8. Firmas de responsabilidad.....</b>	<b>14</b>

## **1. Base legal, antecedentes**

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley orgánica de economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2027, toda una vida.
- Estatuto de la Fundación Desarrollo Social y Tecnológico,
- Y más normatividad legal vigente, que rige y regula a la organización social.

## **2. Objetivos:**

El plan operativo anual se presenta de acuerdo con el objetivo general de la FDST.

- Proponer y ejecutar programas y servicio direccionados para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad) y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria

En el marco de este objetivo, las tareas a llevar a cabo serán, fundamentalmente, las siguientes:

### **I. Crear y promocionar programas y servicios de desarrollo integral**

Para ello se realizarán las siguientes actividades:

- a) Foros y eventos
  - b) Boletín
  - c) Comunicación
- II.** Efectuar charlas y acciones para prevenir la violación de derechos y garantizar la protección especial de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.
- III.** Contribuir a la inclusión económica y a la movilidad social de las personas y familias en situación de pobreza.
- IV.** Desarrollar actividades de protección, inclusión, movilidad social y económica.

- V. Asesorar, fomentar y desarrollar a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria – IEPS como entidad adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES o la entidad competente.
- VI. Realizar actividades para apoyar a los grupos de personas migrantes internos y externos.
- VII. Realizar campañas de información, difusión y respeto a su integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual contra las instituciones públicas, privadas, sociedad y entorno familiar inclusivo.
- VIII. Crear y auspiciar en el área de educación, salud y tecnología desarrollo y la capacitación, en aspectos específicos, para la familia y la comunidad.

### 3. Plan operativo 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022								
Objetivos estratégicos		Estrategias generales		Proyectos estratégicos		Indicadores estratégicos		Metas al 2022
1	Desarrollo social	1.1.	Realizar, ejecutar y promover la atención integral de la población, buscando la ocupación plena de acuerdo a su edad	P-1.1.1.	Construcción de centro de acopio para el cantón Olmedo - provincia de Loja - Ecuador,	I-1.1.1.1	% Avance de la construcción/ construcción del sitio.	0%
				P-1.1.2.	Mercado Municipal del cantón Olmedo - provincia de Loja - Ecuador	I-1.1.2.1.	% Avance de la construcción/ construcción del silo	0%
				P-1.1.3.	Capacitar a la población sobre micro emprendimientos, artesanías como fuente de ingreso y de empleo.		% Avance del funcionamiento del centro de capacitación	80%
				P-1.1.4.	Generar programas sustentables de ayuda comunitaria		% Avance del funcionamiento de programas sustentables	80%
		1.2.	Crear y promocionar programas y servicios de desarrollo integral	P-1.2.2.	Impulsar seminarios, foros, conferencias en las comunidades trimestralmente y semestralmente en diferentes lugares del país		% Avance del funcionamiento a las comunidades	20%
				P-1.2.3.	Realización de un estudio sobre sustentabilidad de cada proyecto		% Avance del proyecto de sustentabilidad	50%

			P-1.3.2.	Capacitar a la población sobre innovación			
	1.3.	Contribuir a la inclusión económica y a la movilidad social de las personas y familias en situación de pobreza	P-1.3.3.	Diferenciar el punto fuerte que posee la población con la que se va a trabajar y así optimizar los recursos económicos			
			P-1.3.4.	Hacer un estudio sobre las diferentes capacidades y habilidades de cada habitante del grupo a trabajar			
			P-1.3.5.	Potenciar mediante capacitación las capacidades y habilidades múltiples de los pobladores con los que se va a trabajar			
	1.4.	Desarrollar actividades de protección, inclusión, movilidad social y económica para grupos vulnerables	P-1.4.1.	Generar propuestas de seguridad alimentaria que se desarrollen en conjunto con las autoridades pertinentes de cada población para así dar atención a los grupos vulnerables.			
			P-1.4.2.	Proponer la generación de grupos de apoyo de personas civiles de la misma población.			
			P-1.4.3.	Potenciar mediante capacitación las capacidades y habilidades múltiples de los pobladores.			

				P-1.4.4.	Motivar a los gobiernos pertinentes a elevar la producción y la educación del sector rural.			
				P-1.4.5.	Capacitar a docentes en investigación, PyMES para su mejor desempeño y actualización del contenido de la cátedra que difunde.			
				P-1.4.6.	Generar proyectos para la readecuación de los lugares de estudio.			
2	<b>Educación y cultura</b>	2.1.	Efectuar campañas preventivas, charlas para evitar la violación de derechos y garantizar la protección especial de la población vulnerable.	P-2.1.1.	Dirigiendo y gestionando acciones para reducir y enfrentar los riesgos efecto de desastres naturales o situaciones de emergencia			
				P-2.1.2.	Construcción albergues-hotel para la comunidad de escasos recursos que concurren a los hospitales y no tienen un lugar para su descanso, y a la comunidad en general.		% Avance la obra	100%
				P-2.1.3.	Entrega de productos de primera necesidad.		% Avance la obra	90%
				P-2.1.4.	Ayuda psico-emocional a las personas en abandono			
				P-2.1.5.	Entrega de ayuda en bienes o alimentos		% Avance la obra	80%

3	Seguridad alimentaria	2.2.	Recaudar donaciones para la sustentabilidad de proyectos educativos.	P-2.2.1.	Generar propuestas para las organizaciones e instituciones privadas para la obtención de donativos económicos y bienes		% Avance de las gestiones De donaciones	40%
				P-2.2.2.	Solicitar a las fábricas de material didáctico educativo y artículos de papelería sobre productos que salgan con fallas mínimas que puedan ser usadas en centros de educación del sector rural.		% Avance de las gestiones De donaciones	40%
				P-2.2.3.	Requerir equipos dados de baja en instituciones públicas y privadas para su donación y actualización de sistema que puedan funcionar en centros educativos el sector rural.		% Avance de la obra	50%
				P-2.2.4	Creación de centros de lectura, bibliotecas, centros informáticos, en unidades educativas del sector rural		% Avance de la obra	40%
		3.1	Brindar ayuda técnica para ingresar al Proyecto Agroseguro impulsado por el (MAGAP).	P-3.1.1.	Foro informativo para dar a conocer sobre el proyecto Agroseguro del MAGAP.	I-3.1.1.1.	Residuos orgánicos en el cantón Rumiñahui - Provincia de Pichincha - Ecuador.	30%
					I-3.1.1.2.	Proyecto agroindustria de la parroquia La Concordia	30%	

					I-3.1.1.3.	Perfil de proyecto de la papa	30%	
				P-3.1.2.	Capacitación técnica para el ingreso al programa y seguimiento del mismo.			
	3.2.	Incentivar la reanudación del proyecto Aliméntate Ecuador en lugares de vulnerabilidad y baja nutrición.	P-3.2.1.	Solicitar a las autoridades mediante oficio reanudar el proyecto Aliméntate Ecuador y que tenga mayor interés en zonas de vulnerabilidad		% Avance de las gestiones De donaciones	40%	
	3.3.	Capacitar sobre hábitos alimenticios saludables en los hogares revalorizando la cultura alimentaria local e implementando para ello estrategias de formación y comunicación.	P-3.3.1.	Dar charlas informáticas sobre seguridad alimentaria		% Avance de las gestiones De donaciones	40%	
4	<b>Tecnología</b>	4.1.	Capacitar en las zonas vulnerables sobre tecnología e informática.	P-4.1.1.	Adquirir mediante donación equipos tecnológicos	I-4.1.1.	Implementación de la tecnología digital en escuelas de la parroquia Latingue del cantón Olmedo - provincia de Loja - Ecuador	50%

				P-4.1.2.	Capacitar a usuarios y docentes de centros educativos sobre el uso de los equipos tecnológicos.			
				P-4.1.3.	Capacitar a los docentes sistemas y programas tecnológicos útiles para el desarrollo de nuevos conocimientos.			
5	<b>Salud</b>	5.1.	Realizar campañas de información, difusión y respeto a su integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual contra las instituciones públicas, privadas, sociedad y entorno familiar inclusivo.	P-5.1.1.	Realizar ferias informativas sobre planes y proyectos de la fundación sobre salud.		% Avance de las gestiones De donaciones	40%
		5.2.	Realizar campañas de vacunación gratuita	P-5.2.1.	Gestionar con el Ministerio de Salud Pública la entrega de vacunas para sectores vulnerables.			

				P-5.2.2.	Charla informativa sobre las vacunas y las enfermedades que prevén las mismas.			
		5.3.	Brindar cursos de primeros auxilios gratuitos útiles para la atención prehospitalaria.	P-5.3.1.	Gestionar con la Cruz Roja Ecuatoriana la prestación de equipos para impartir los cursos.		% Avance de las gestiones De donaciones	40%
		P-5.3.2.		Buscar docente capacitado para dirigir cursos de primeros auxilios.				
		P-5.3.3.		Gestionar la entrega de certificado de aprobación del curso.		% Avance de las gestiones De donaciones	40%	
6	<b>PyMES</b>	6.1.	Contribuir a la inclusión económica y a la movilidad social de las personas y familias en situación de pobreza.	P-6.1.1.	Generación de capacidades y oportunidades.			
		P-6.1.2.		Capacitar a la población sobre innovación.				
		P-6.1.3.		Diferenciar el punto fuerte que posee la población con la que se va trabajar y así sacar el mayor provecho del recurso.				
		P-6.1.4.		Hacer un estudio sobre las diferentes capacidades y habilidades de cada habitante del grupo a trabajar.				

			P-6.1.5.	Potenciar mediante capacitación las capacidades y habilidades múltiples de los pobladores.			
	6.2.	Dar charlas informativas para promover la generación de capacidades y oportunidades productivas en base al bono de desarrollo social.	P-6.2.1.	Ferias informativas sobre micro emprendimientos ya existentes.			
			P-6.2.2.	Capacitación sobre innovación y descubrimiento de nuevos proyectos de la comunidad		% Avance de las gestiones De donaciones	40%
			P-6.2.3.	Capacitación sobre el uso adecuado de los ingresos, priorizando acciones y actividades a destinarse.			
	6.3.	Asesorar, fomentar y desarrollar oportunidades para emprendimientos productivos individuales, familiares, asociativos y de empleo.	P-6.3.1.	Capacitar sobre micro emprendimientos e innovación.			
			P-6.3.2.	Capacitar sobre artículos artesanales para proyectos de micro empresa.		% Ciudadanos capacitados	40%
			P-6.3.3.	Dar cursos sobre actividades artesanales a las amas de casa		% Ciudadanos capacitados	40%

		6.4.	Brindar apoyo económico para micro empresarios.	P-6.4.1.	Proponer la creación de bancos comunitarios y solidarios.		
						% de Avance	40%
				P-6.4.3.	Crear un fondo para micro empresarios de ayuda para las crisis.		
		6.5.	Generar alianzas estratégicas de los micro empresarios con proveedores para la obtención de un mejor precio.	P-6.5.1.	Plantear la creación de cadenas productivas para el micro empresario.		
		6.6.	Realizar actividades para apoyar a los grupos de personas migrantes internos, de una provincia, de un cantón o parroquia a otras	P-6.6.1.	Realizar contribuciones para que los migrantes puedan desarrollar su micro emprendimiento y colaborar con el micro empresario con publicidad y promoción de su producto o servicio, así como la compra del mismo.		
						% Avance de las gestiones De donaciones	40%

#### 4. Proforma de ingresos 2022

<b>PRESUPUESTOS DE INGRESOS</b>		
Plan Operativo 2022		
<b>Código presupuestario</b>	<b>Concepto de la partida</b>	<b>Valores</b>
<b>1000</b>	<b>Ingresos corrientes</b>	<b>\$5.400</b>
1304	Contribuciones	\$2.400
1304.99	Otras contribuciones	\$3.000
<b>2000</b>	<b>Ingresos de capital</b>	<b>\$5.000</b>
2800	Transferencia y donaciones de capital	\$5.000
<b>3000</b>	<b>Ingresos de financiamiento</b>	<b>\$230.000</b>
3701	De donaciones	\$230.000
<b>Total ingresos</b>		<b>\$240.400</b>

Econ. Porfirio Jiménez Ríos PhD.  
Presidente

Ing. Sylvia Arguello A.  
Contadora

## 5. Proforma de egresos 2022

<b>PRESUPUESTOS DE EGRESOS</b>		
Plan Operativo 2022		
<b>Código presupuestario</b>	<b>Concepto de la partida</b>	<b>Valores</b>
<b>5100</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>\$5.400</b>
5101	Remuneraciones unificadas	\$3.000
5201	Otros gastos	\$2.400
<b>6000</b>	<b>Gastos de producción</b>	<b>\$3.000</b>
6302	Servicios de alimentación	\$3.000
<b>7000</b>	<b>Gastos de inversión</b>	<b>\$200.000</b>
7100	Gastos de personal	\$120.000
7302	Otros servicios	\$80.000
<b>8000</b>	<b>Gastos de capital</b>	<b>\$2.000</b>
8899	Asignaciones a distribuir	\$2.000
<b>9000</b>	<b>Aplicación de financiamiento</b>	<b>\$30.000</b>
9603	Asignaciones a distribuir	\$30.000
<b>Total, egresos</b>		<b>\$240.400</b>

Econ. Porfirio Jiménez Ríos PhD.  
Presidente

Ing. Sylvia Arguello A.  
Contador

## 6. Disposiciones generales

- El presente documento fue desarrollado en base a las directrices del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Para la programación y desarrollo del POA se tomó como base el Plan Estratégico 2022-2027 de la fundación.

## 7. Disposiciones específicas

### Directiva

La directiva realizará la evaluación permanente de los ingresos y egresos para ir reajustando la planificación que por principio general es flexible.

## 8. Firmas de responsabilidad

<b>LUGAR Y FECHA: Quito, marzo 03 de 2022</b>	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>
<hr/> <b>Porfirio Jiménez Ríos PhD</b> <b>Presidente de FDST</b> <b>CC: 170504546-4</b>	<hr/> <b>Eco. Mercy Guzmán</b> <b>Secretaria</b> <b>CC. 140100955-8</b>